

El Ayuntamiento anterior; y luego que oren clarificación  
de todos los particulares que se señalaren por dicho Señor  
Comador, remayan al Ayuntamiento para ver si ha logue  
crimine oportuno; y para esta operación queda dho para  
de Ayuntamiento entrado, y los Capitanes, Nombra-  
dos por el actual aceptan en forma que en cargo, y asistían  
ala Audiencia de mañana de las once a las doce y se  
tarda de las cinco en adelante; todo lo qual quedaron  
impendidos: Acusó el Rebo adms por Comador y lo  
que halla acordado sobre su cometido. A lo acordaron  
y firmaron según lo el Cón. Dofee=

Bern. de Paulino Antonio Lorenzo  
de Guinoz Covacho

Antonio Martínez  
Lorenzo

Antonio Abad  
San

Monse Abad  
Juan

Interim  
Juan Pinero  
Guino

